

Puerto Ayora, 05 de Abril del 2019

Señoras

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA.

Presente.-

Señoras Accionistas:

Por expresa disposición de los Estatutos Sociales de la Compañía, cumplimos en informarle los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que no se procedió a la liquidación de la compañía, se decidió comprar las acciones que correspondían a la socia Esther Vargas Castillo, quedando simplemente como socias en particiones iguales, la Srta. Dalila Vargas castillo, con el 50% de acciones y la Ab. Wilma Vargas Castillo con el otro 50% de acciones las mismas que corresponden en 112.240 acciones cada una a un costo de \$ 1.00.cada acción.

Así mismo se decidió hacer un crédito financiero, para realizar construcción en la compañía a la vez realizar obtención de una patente turística, consiguiendo un préstamo de \$ 200.000, dólares, gestionado por la accionista Srta. Dalila Vargas, de los cuales ingresaron \$ 150.000.00 en el año, y los otros 50.000, entran el año 2019.- cada socia debe aportar el valor de \$ 50.000, de los cuales ingresaron los \$ 50.000,00 dólares de la socia de Dalila Vargas y \$ 5.000.00 dólares de Wilma Vargas. Para el año 2019, deben ingresar \$ 45.000, dólares de Wilma Vargas, y \$ 50.000, del préstamo que se realizó.

Es de conocimiento que no se ha trabajado, se estuvo realizando mantenimiento de los inmuebles, y dar inicio a la nueva construcción, razones por las que en este periodo demostramos perdida, ya que de ingresos no se han generado.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


Wilma Vargas Castillo
Gerente General
C.I.#2000025235